GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

N° Interno: 4353852

OTORGA VISACIÓN DE RESIDENTE SUJETO A CONTRATO EN FORMA GRATUITA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2162

SANTIAGO, 06 de Enero de 2014

VISTO: a) Que entre el 06.01.2014 y el 11.01.2014 se realizará un evento sin fines de lucro, en la comuna de Providencia , organizada por Fundacion Festival Teatro a Mil, y patrocinado por Embajada de Suecia en Chile;
b) Que a esta actuación concurren artistas de diversas nacionalidades que ingresan al país en calidad de turistas y que requieren regularizar su situación de residencia y,

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13 y 26 del D.L. N°1094 de 1975; artículos 13, 42,130,132 del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N°597 de 1984 y sus modificaciones posteriores, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1.- OTÓRGASE VISACIÓN DE RESIDENTE SUJETA A CONTRATO EN FORMA GRATUITA, a contar de esta fecha y hasta el 11.01.2014, en la condición de TITULAR a doña Linn Hilda Linnea LAMBERG de nacionalidad SUECA, don Erik Harald Valentin BERG de nacionalidad SUECA y -- acompañantes.

2.- COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

LMF/MCPR/mgs
[725] 06/01/2014

Distribución:
1.- Policía Internacional
2.- Archivo

MINISTERIO DEL INTERIOR Depto. Extranjería y Migración

Mª Cristina Pezoa Ramírez
Jefa Atención de Público